



Regata/Travesía de altura "La Victoire IV"

8 DE JUNIO DE 2019

**Para
IRC , Osiris Habitable
Multicascos**

Anuncio de Regata

1. ORGANIZADORES, LUGAR Y FECHAS

HN-Hondarribiko Nabigatzaileak y CNV Cercle Nautique du Verdon recordando la navegación realizada por Lafayette en el año 1777 entre Bordeaux y Pasaia anuncian la celebración de la **Regata/travesía "La Victoire"**, que tendrá lugar en aguas del Golfo de Vizcaya entre Port Medoc (Le Verdon) y Pasaia del 8 al 9 de junio de 2019. La regata lleva el nombre del velero utilizado en la singladura.

Esta regata está organizada conjuntamente por CNV Cercle Nautique du Verdon y HN-Hondarribiko Nabigatzaileak (Asociación de navegantes de Hondarribia) , con la colaboración de Port Medoc ,Bankoa Groupe Credit Agricole ,EKP Hondarribia, Elkano Fundazioa ,Pasaia Port, la Federacion Vasca de Vela y Federation Francaise de Voile.

2. REGLAS

2.1. La regata se regirá por:

- a) El reglamento de regatas Règles de Course à la Voile(RCV 2017-2020)
- b) El reglamento de medición IRC.
- c) El reglamento de medición Osiris Habitable.
- d) El reglamento de medición Multi2000.
- e) Reglamento Especial Offshore (RSO) para regatas de categoría 3 con balsa salvavidas.
- f) Las instrucciones de regata.

- 2.2. Las instrucciones de regata serán entregadas al confirmar la inscripción de la regata. De existir alguna discrepancia entre el anuncio y las instrucciones, prevalecerán éstas.
- 2.3. Cada velero debe cumplir la legislación vigente de su bandera para la navegación a realizar.

3. PUBLICIDAD

- 3.1. La regata está regulada conforme a la regla 20.9.2 de la World Sailing.

4. PARTICIPACIÓN

- 4.1. Hay que cumplir normas Especial Offshore (RSO) para regatas de categoría 3 con balsa salvavidas o norma CE Semi Hauturier. Recomendable, no obligatorio AIS.

Para poder participar en esta regata todos los barcos tendrán un LOA mínimo de 7,92 mts (26 pies) y motor intraborda

4.2. GRUPO IRC Solitarios y Dobles

Barcos con certificado de medición IRC valido.

Barcos sin certificado IRC: A los barcos sin certificado de medición se les asignará un certificado IRC por parte del comité de regatas, que no constituirá motivo para solicitar una reparación.

4.3. GRUPO OPEN Osiris Habitable

Barcos con certificado de medición Osiris Habitable válido.

Barcos sin certificado: A los barcos sin certificado de medición se les asignará un rating Osiris/HN por parte del comité de regatas, que no constituirá motivo para solicitar una reparación.

4.4. GRUPO MULTICASCOS

Multicascos con certificado de medición Multi2000 valido.

Barcos sin certificado: A los barcos sin certificado de medición se les asignará un rating por parte del comité de regatas, que no constituirá motivo para solicitar una reparación.

5. INSCRIPCIONES, ATRAQUES

- 5.1. Las inscripciones para la travesía /regata se realizan enviando la hoja de inscripción conjuntamente con el justificante bancario del ingreso correspondiente al barco y los tripulantes (se podrán añadir más tripulantes con posterioridad a la inscripción con el mismo procedimiento) y deberán ser enviadas antes del 22 de Mayo del 2019. Los organizadores confirmarán el mantenimiento de la travesía/regata en dicha fecha en función del número de inscritos

**Envío de inscripciones a
HN-Hondarribiko Nabigatzaileak y Cercle Nautique du
Verdon**

e-mail: hnabigatzaileak@gmail.com

info@voile-medoc.com

Según formulario adjunto

- 5.2. El comité organizador se reserva el derecho de admitir o rehusar cualquier inscripción (RCV 76.1).
- 5.3. No obstante, el comité organizador se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción fuera del plazo señalado.
- 5.4. Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque en Port Medoc desde el día **2 de Junio** hasta hasta la salida el 8 de Junio de 2019 . En Pasaia los veleros tendrán un lugar de atraque en Pasaia Port el 9 de Junio y también en EKP Hondarribia Se notificará mediante correo electrónico a los barcos a los que se ha aceptado su inscripción.
- 5.5. Precio de la inscripción :
Por cada barco participante:
- 50€ (IRC solitario y doble)
 - 80€ (Open y Multicasco)
 - Por cada tripulante 40€.

Cuenta corriente de HN Hondarribiko Nabigatzaileak:

Bankoa Groupe Crédit Agricole
IBAN ES54 0138 0001 10 0115634420

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 6.1. El Armador o Responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de Registro en la oficina de regatas de **Cercle Nautique du Verdon** en Port Medoc antes de las 9 horas del día 8 de junio de 2018.
- 6.2. Deberán presentarse, antes de las horas señaladas, los siguientes documentos:

- (A) certificado válido de medición IRC o certificado válido de medición Osiris Habitable o certificado válido de medición Multi2000 .En caso de no presentar certificado se les asignará un rating por parte del comité de regatas, que no constituirá motivo para solicitar una reparación
- (B) Póliza de seguro de responsabilidad civil frente a terceros por importe mínimo de 600.000 Euros y con cobertura durante toda la duración de la regata.
- (C) Licencia federativa de cada país.
- (D) Relación de tripulantes con su número de pasaporte o DNI y N° de contacto en tierra.

7. PROGRAMA DE LA PRUEBA

Fecha		Localidad	Horario
07/08	Bus San Sebastian-Hondarribia-Hendaya-Bayona a Port Medoc		15h00m San Sebastian
07/08	Recepción/degustación de productos de Medoc y bienvenida	Port Medoc	20h00m
08/06	Inscripciones	Port Medoc	08h00 a 9h
08/06	Reunión de patrones	Port Medoc	9h
08/06	Salida IRC, OPEN	Port Medoc	10h aprox
08/06	Salida Multicascos	Port Medoc	15m aprox tras IRC OPEN
09/06	Llegada	Pasaia	
09/06	Degustación productos vascos y entrega de premios La Victorie y clasificación conjunta regatas Hendaye-Royan y Le Verdon _Pasaia La Victoire	Pasaia Port	18h

El recorrido es entre la línea de salida en Port Medoc y llegada en Pasaia. Se describirá en las instrucciones de regata.

8. CLASIFICACIÓN. SISTEMA DE PUNTUACION

- 8.1. Grupo IRC. Habrá una clasificación para solitarios y otra para dobles.
- 8.2. Grupo OPEN. Habrá una clasificación.
- 8.3. Grupo Multicascos. Habrá una clasificación.

- 8.4. Habrá una clasificación conjunta regatas Hendaya-Royan y La Victoire (Port Medoc Pasaia) por grupos.
- 8.5. La clasificación se hará en función del tiempo compensado, para lo que se aplicará el sistema descrito en la regla 506 del RTC. Se utilizará el sistema de puntuación baja, A4.1 del RCV. Se aplicará **Tiempo sobre distancia TC = TR – TTB**

9. ACTOS Y TROFEOS

La inscripción permitirá participar en todos los actos previstos (**9.1 a 9.5**):

- 9.1. Desde el **2 de Junio** los participantes tendrán un lugar de atraque en Port Medoc hasta la salida el **8 de Junio**.
- 9.2. El viernes **7 de Junio** víspera de la salida sobre las 15h habrá servicio de Bus desde San Sebastian con paradas en Hondarribia , Hendaya y Bayona para el traslado de participantes en La Victoire a Port Medoc
- 9.3. El viernes **7 de Junio** sobre las 20h recepción/degustación de productos de Medoc y bienvenida en Port Medoc
- 9.4. Sabado **8 de Junio** sobre las 10h00m salida de la Victoire desde Port Medoc
- 9.5. Domingo **9 de Junio** sobre las 18h00m Degustacion productos y vascos y entrega de premios. Los primeros clasificados inscribirán su nombre en la Maqueta "La Victoire" situada en la sala de entrada del Ayuntamiento de Pasaia (San Juan) .Habrá trofeos "La Victoire" para todos los veleros que terminen la navegación. Asimismo habrá una clasificación general conjunta de las regatas Hendaya-Royan y La Victoire

10. INSPECCIÓN Y MEDICIONES

- 10.1. Se podrán realizar controles de elementos de seguridad de conformidad con la categoría de la regata los días 7 y 8 de Junio del 2019. Los participantes deberán estar a disposición de la organización.

11. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 11.1. Las instrucciones de regata estarán a disposición de los participantes, en la oficina de regatas de CNV en Port Medoc antes de las 9h del día 8 de Junio del 2019.

12. SEGURIDAD

- 12.1. A efectos de seguridad de la regata se considera de categoría 3, con balsa salvavidas conforme al vigente reglamento de seguridad de la ISAF.

- 12.2. Todos los barcos participantes deberán llevar a bordo, como mínimo, un radioteléfono operativo en la banda marina de VHF con una potencia de salida de 25 vatios. En el caso de llevar la antena en el mástil, deberán estar provistos de una antena de repuesto. El radioteléfono deberá estar equipado, como mínimo, con los canales 9 (156,450 Mhz), 16 (156,800 Mhz) y 77 (156,625 Mhz).
- 12.3. El comité de Regata utilizará para las comunicaciones con los participantes el canal 77.
- 12.4. Por motivos Meteorológicos o de Seguridad, el Comité de Regata podrá aplazar hasta un máximo de 24 horas en la Reunión de Patrones obligatoria. Esta decisión será inapelable y no sujeta a posteriores protestas. En caso de que en este periodo de tiempo no fuese posible dar la salida por motivos Meteorológicos o de Seguridad el Comité de Regata podría llegar a suspender la prueba, dando derecho a la devolución del 50% de los derechos abonados por los inscritos.
- 12.5. Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 12.6. Los participantes deberán llevar las cartas náuticas correspondientes.

13. DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a HN Hondarribiko Nabigatzaileak y Cercle Náutique de Verdon y podrán ser cedidos, en su caso, a las instituciones patrocinadoras.

Los participantes conceden su autorización a los organizadores para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio conocido.

14. RESPONSABILIDAD

- 14.1. Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 14.2. HN Hondarribiko Nabigatzaileak, Cercle Nautique de Verdon , Comité de Regata, y cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar como consecuencia de la participación en los eventos amparados por este anuncio de regata.
- 14.3. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar”

HOJA DE INSCRIPCIÓN/INSKRIPZIO ORRIA

(Por favor, use letras mayúsculas/Mesedez, bete letra larriak erabiliz)

Nombre del Barco/ltsasontziaren izena		Nº de Vela/ Belaren zk.		Motor/motorra eta CV	
Modelo/-Eredua / Color/-Kolorea		Eslora		Certificado IRC/ IRC Ziurtagiria	Certificado OSIRIS/ OSIRIS Ziurtagiria
Armado- Patron /Armadorea- Patroia		Licencia nº/ Lizentzia zk.		Email:	
Nº telefono/ Telf Zbkia				Teléfono en el barco /ltsaontzian erabiliko duen telefonoa	
Club/Kluba				Recibo pago inscripción (copia) Ordainketaren agiria (Kopia-)	
SEGURO DE R. CIVIL E. ZIBILEKO ASEGURUA		COMPañIA KONPAINIA		VENCIMIENTO MUGAEGUNA	
Copia del documento y último recibo				CERTIFICADO DE NAVEGABILIDAD ZUIRTAGIRIA	
				VENCIMIENTO MUGAEGUNA	
Tripulación/eskifaia		Nº Licencia Lizentzia zk.		Bus desde Donostia Hondarribia Hendaya Bayona 7 de Junio	
Patrón/Patroia					
1. Tripulante					
2. Tripulante					
3. Tripulante					
4. Tripulante					
5. Tripulante					
6. Tripulante					
7. Tripulante					

Acepto someterme a las reglas de la World Sailing, a las prescripciones de la Real Federación Española de Vela, a las Instrucciones de Regata y al resto de las reglas por las que se rige la Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la Regla Fundamental 4 del RRV, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continúo en la prueba, y **Relevo** de toda responsabilidad a la **Asoc. HNabigatzaileak a Cercle Nautique du Verdon** y cualquiera de los miembros de estas organizaciones, asumiendo a mi cargo cualquier daño que pueda ser consecuencia de la participación de mi yate en tal Regata, no sometiendo a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y sus consecuencias. HN Nabigatzaileak y Cercle Nautique du Verdon se reservan el derecho de utilizar imágenes de cualquier reportaje fotográfico e imagen tomada en la regata para medios publicitarios del club.

Declaro que mi embarcación cumple con el reglamento de seguridad del ORC en su Categoría 3.

DECLARO Que el barco tiene en vigor seguro que cumple con lo establecido en el Real Decreto 607/1999, que se encuentra en las debidas condiciones de mantenimiento y seguridad y navegabilidad, teniendo todos los certificados en vigor al día de la Regata y que cumple con todas las exigencias y normas a las que se refiere el Real Decreto 62/2008 de 25 de Enero, sobre condiciones de seguridad en pruebas náuticas-deportivas.

Onartu egiten dut ISAFeko arauen menpean jartzea, Belako Espainiako Errege Federazioak ematen dituen manuak betetzea eta baita estropada hau eraenduko duten gainerako arauak ere; halaber, onartu egiten ditut arau horien arabera ezar dakizkidakeen zehapenak eta baita horien arabera har daitezkeen bestelako ekintzak ere, beti ere eurretan ezarrita dauden apelazioak eta berrikuspenen pentzudan, eta baita arau horiei buruzko behin betiko erabakiak ere, eta onartu egiten dut horietariko bat ere ez dudala epaitegi edo auzitegiatara eramango. **Aintzatetsi egiten dut**, RRVren 4. funtsezko arauan ezarrita dagoenaren ildotik, nire neure erantzukizun hutsa dela irteera hatzen dudan ala ez edo frogan jarraitzen dudan erabakitzea, eta era guztietako erantzukizunetatik **salbu uzten ditut HNabigatzaileak Elkarteak, Cercle Nautique du Verdon** eta antolakuntza horietako kide guztiak, eta onartu egiten dut neure kontura direla nire ontziak estropada honetan parte hartzearen ondorioz etor daitezkeen kalteak, eta ez ditudala erabaki horren eta bere ondorioen arloko gaiak epaitegi edo auzitegiatara eramango. **Adierazi egiten dut** nire ontziak segurtasunari buruzko ORC arautegia betetzen duela, horren 3. Kategorian, alegia. **ADIERAZI EGITEN DUT** ontziak indarrean duela aseguruua eta horrek 607/1999 Errege Dekretuan ezarri dena betetzen duela, **mantenu**, segurtasun eta nabigagarritasunari dagokienez baldintza egokietan dagoela eta estropadaren egunean ziurtagiri guztiak indarrean dituela, eta froga nautiko-kiroletako segurtasun neurriei buruzko urtarriaren 25eko 62/2008 Errege Dekretuak ezarri dituen eskakizun eta arauk guztiak betetzen dituela.

Lugar y fecha/Tokia eta data.....

Firma del Patrón/Patroiaren sinadura

Enviar junto a documentos solicitados a: /orri hau eta eskatzen DEN dokumentazio GUZTIA helbide honetara bidali

hnabigatzaileak@gmail.com